



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0598 / 2018

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá (R) que suscribe, certifica que en la XXIII. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá, celebrada el 27 de noviembre de 2018, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción de los consejeros José Miguel Carvajal Gallardo e Iván Pérez Valencia, respecto de liberar la agenda del Consejo Regional de Tarapacá, del día viernes 07 de diciembre del presente.

Se deja constancia que se aprueba por mayoría de los consejeros regionales presente; votaron a favor: Sres. Alberto Martínez Quezada; Pedro Cisternas Flores; José Lagos Cosgrove; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Iván Pérez Valencia; Felipe Rojas Andrade; Javier Yaryes Silva; Pablo Zambra Venegas; Jorge Zavala Valenzuela; Rubén Berríos Camilo y Rubén López Parada.

No se registra el voto de la Sra. Verónica Aguirre Aguirre, Sr. Lautaro Lobos Lara, por ausencia en Sala al instante del acuerdo.

Conforme. - Iquique, 05 de diciembre de 2018.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA
REEMPLAZANTE